



# "ADQUISICIÓN DE MONITORES" SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC002/2023 DECLARADO DESIERTO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones que ocupa la Dirección Administrativa, Jurídica, e Innovación, de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en avenida Alemania número 1377, en la colonia Moderna, de esta ciudad, C.P. 44190; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con los artículos 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-002/2023 "ADQUISICIÓN DE MONITORES" SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-002/2023 DECLARADO DESIERTO, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante		
Nombre Cargo		
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Subdirección de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.	
Lic. Elizabeth Delgadillo Orozco	Jefe de Compras Gubernamentales de la CEAJ	
C. Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras		

Por el Área Requirente		
Nombre	Cargo	
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e innovación de la CEAJ.	

Acto seguido y en apego a lo establecido en el punto 6. JUNTA ACLARATORIA de las bases de la convocatoria para la licitación mencionada, serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y la forma establecidos, por lo que la convocante no tendrá







# "ADQUISICIÓN DE MONITORES" SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC002/2023 DECLARADO DESIERTO

obligación de dar respuesta a los cuestionamientos que se encuentren fuera de lo establecido en dicha convocatoria.

En este acto se hace constar que los licitantes que manifestaron su interés en participar en esta Licitación, y que formularon preguntas son los siguientes:

LICITANTE	HORA Y FORMA DE RECEPCIÓN
ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	09:27 horas del día 17 de mayo del 2023, mediante correo electrónico a las cuentas hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx llopez@ceajalisco.gob.mx elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx
COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V.	12:16 horas del día 17 de mayo del 2023, mediante correo electrónico a las cuentas hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx llopez@ceajalisco.gob.mx elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	12:25 horas del día 17 de mayo del 2023, mediante correo electrónico a las cuentas hermilio.delatorre@ceajalisco.gob.mx llopez@ceajalisco.gob.mx elizabeth.delgadillo@ceajalisco.gob.mx

Seguido de lo anterior, se proceda a dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos formulados por los siguientes licitantes:

NÚMERO	ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. PREGUNTAS	RESPUESTA
NUMERO	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	Página 31 Anexo partida Única: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos pueda hacer llegar electrónicamente el anexo 1 legible de las especificaciones detalladas de los monitores en las presentes bases, ya que se encuentran muy borrosas e ilegibles sin posibilidad de aumentar tamaño para poder visualizar mejor las características, distorsionándose dichas características al	dichos efectos deberá ponerse en contacto con Luisa Fernanda López Saldaña, a la extensión 8210 y/o al correc





# "ADQUISICIÓN DE MONITORES" SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC002/2023 DECLARADO DESIERTO

	imprimir o al usar el zoom de la computadora ¿se acepta nuestra petición?	
2	Página 31 Anexo 1 obligaciones de los participantes: Solicitan la Carta de Distribuidor autorizado vigente en original, solicitamos a la convocante de la manera más atenta se permita presentar de manera Digital a color, a consecuencia de la pandemia, dichas cartas son emitidas de manera digital modalidad de office home. ¿Acepta nuestra petición?	que el área requirente de los bienes, acepta su solicitud, por lo

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	Referente al anexo 1 carta de requerimientos, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con las mismas características del anexo técnico pero que no sea pantalla curva, ya que el monitor que cumple con esa característica esta descontinuado. ¿Se acepta nuestra solicitud?	La convocante aclara al Licitante, que no se acepta su propuesta ya que la característica de formato curvo es necesario, por lo cual deberá de apegarse a lo solicitado en bases.
2	Pregunta 2 Referente al anexo 1 carta de requerimientos, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un monitor con Diagonal de la pantalla: (23.8") ¿Se acepta nuestra solicitud?	La convocante aclara al licitante, que conforme a lo establecido en las bases, todas las especificaciones señaladas en el anexo técnico son mínimas, por lo tanto, el participante podrá ofertar bienes y servicios con especificaciones superiores, lo que deberá ser corroborado por el fabricante como superior, mediante carta original.
3	Pregunta 3 ¿Podría la convocante, omitir el requisito de copias certificadas del acta constitutiva y sus respectivas modificaciones, incluyendo poder e identificación de	La convocante aclara al Licitante, que no se pueden





Au, Francia # 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44190.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-002/2023

# "ADQUISICIÓN DE MONITORES" SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC002/2023 DECLARADO DESIERTO

representante legal, que mencionan en el anexo No 5 denominado Acreditación? (Comprometiéndonos a presentarlas en caso de resultar adjudicados). Lo anterior, debido a que continuamente requerimos la documentación certificada para diversos trámites (principalmente para la firma de contratos), y en caso de no poder estar presente en el acto de apertura de propuestas el proceso de recuperación toma tiempo. ¿Se acepta nuestra sugerencia?

por lo que deberá estarse a lo requerido en el anexo 5 de las bases de la Licitación.

COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.		
NÚMERO	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	Partida 1  Solicitan monitor, debido a que no se logra distinguir las especificaciones mínimas en el anexo técnico, solicitamos a la convocante nos permita ofertar monitor con las siguientes características:  • Tamaño Visible Vertical: 23.6". • Formato gráfico soportado: 1920X1080 (HD 1080). • Tipo HD: Full HD. • Tecnología de Visualización: LED. • Resolución de Pantalla: 1920 x 1080 píxeles. • Tiempo de Respuesta: 1 ms MPRT. • Relación de aspecto nativa: 16:9. • Ángulo de visión vertical: 178°. • Máxima velocidad de actualización: 165 Hz. • Forma de Pantalla: Curva. • Diagonal de la pantalla: 59,9 cm (23.6"). • Ángulo de visión, horizontal: 178°.	La convocante aclara al Licitante que, conforme a lo establecido en las bases, todas las especificaciones señaladas en el anexo técnico son mínimas, por lo tanto, el participante podrá ofertar bienes y servicios con especificaciones superiores, lo que deberá ser corroborado por el fabricante como superior, mediante carta original.



2





# "ADQUISICIÓN DE MONITORES" SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC002/2023 DECLARADO DESIERTO

	<ul> <li>Número de colores de la pantalla: 16.7 millones de colores.</li> <li>Cantidad de DisplayPorts: 1.</li> <li>Número de puertos HDMI: 2.</li> <li>Salida de auriculares: 1.</li> <li>Voltaje de entrada AC: 100-240 V.</li> <li>AMD FreeSync Prime: Incluido.</li> <li>Consumo de energía: 23.34 W</li> <li>Cables incluidos: DisplayPort,HDMI</li> <li>3 años de garantía en partes, mano de obra y en sitio.</li> <li>¿Se acepta nuestra solicitud?</li> </ul>	
2	7. Obligaciones de los participantes  Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.  Solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en digital y mencionando el número de concurso. ¿Se acepta nuestra solicitud?	La Convocante aclara al licitante, que el área requirente de los bienes, acepta su solicitud, por lo que dicho documento deberá presentarse en original o impresa desde medio digital con firma, en hoja membretada, dirigida exclusivamente para el presente proceso licitatorio de la "CONVOCANTE".

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar en este acto de Junta de Aclaraciones, los Licitantes que enviaron sus preguntas, consideran salvaguardados en su beneficio y el de sus representadas, los derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 19 diecinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, en cumplimiento a los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios





Au. Francia # 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44190.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-002/2023

# "ADQUISICIÓN DE MONITORES" SEGUNDA VUELTA DERIVADA DEL PROCEDIMIENTO NÚMERO CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC002/2023 DECLARADO DESIERTO

y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 6 de las presentes Bases; firmando los asistentes a la Junta de Aclaraciones, que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Firmando los que en este acto comparecieron:

Por la Convocante			
Nombre	Cargo	Firma	
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Subdirección de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ.		
Lic. Elizabeth Delgadillo Orozco	Jefe de Compras Gubernamentales	Con Contraction	
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras de la CEAJ.	Luisa Farnanda Lapaz 5.	
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación	SAS	



-- FIN DE ACTA ------